ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
44	14 de marzo de 2025	03:00 p.m.	04:00 pm	REUNIÓN PRESENCIAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Sesión conjunta de miembros de la Junta Seccional de Contratación, con el objetivo de Evaluar la viabilidad de adelantar los trámites pertinentes, para: Solicitud de autorización ante el Consejo Superior de la Judicatura, para celebrar contrato que tendrá por objeto: "Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca."

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	X			
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	X			
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	X			
Natalia Muñoz Tobar	Secretaria Junta Seccional	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Evaluar la viabilidad de celebrar un contrato de "Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca."	En cumplimiento de la Resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para la Dirección Ejecutiva Judicial y para las Direcciones Seccionales de Administración Judicial"		
Aprobación de los Documentos Técnicos,			

diapositiva para presentar solicitud ante el CSJ			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Entidad se reunieron de forma presencial, con el fin de Evaluar la viabilidad de adelantar el proceso de selección antes enunciado.

Se revisa el proyecto de documento técnico, justificación, diligenciamiento del documento técnico que se pretende presentar ante el Consejo Superior de la Judicatura, se comparte durante la reunión en formato Word, para lectura y ajustes pertinentes al mismo.

El Contrato será financiado con los recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2025, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que se relaciona a continuación, expedido por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, de la siguiente manera:

SECCIONAL	**VIGENCIA 2025**						
	DATOS DEL CDP **UNIDAD 227**			DATOS DEL CDP **UNIDAD 827**			TOTAL
	No	Fecha	Valor	No	Fecha	Valor	
VALLE DEL CAUCA	5025	02 de febrero de 2025	181.591.078,00	18225	02 de febrero de 2025	$3.615.031.633,00	$3.796.622.711
					TOTAL CONTRATACION		$3.796.622.711

CONCLUSIONES

No.	**RECOMENDACIONES PRESENTADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN Y DEL COMITÉ SECCIONAL EVALUADOR AL ORDENADOR DEL GASTO:**
1	Aclaran los integrantes de la Junta Seccional de Contratación que la recomendación que se emite a continuación ha sido tomada con total independencia, autonomía y transparencia, sin presiones de ninguna índole, sin recibimiento de dadivas ni insinuaciones que se pudieran dar por terceros.
2	Así las cosas, la Junta Seccional de Contratación de la DESAJ Cali – Valle del Cauca, mediante la presente Acta recomienda al Ordenador del Gasto, adelantar el proceso contractual de Licitación Pública.

3	Se considera bien estructurada la necesidad realizada por la Coordinadora del Área Administrativa: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones la de "*Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización*", así como: "*Suscribir en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, (…)*", para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna. En aras de Garantizar las condiciones de seguridad de los servidores judiciales de los diferentes despachos, así como de resguardar la planta física y bienes muebles, así como también de la comunidad en general que transita en los mismos; se requiere surtir proceso de contratación con el fin de contratar los servicios de vigilancia y seguridad privada, precisando que la entidad en su planta de personal no cuenta con personal idóneo para el cumplimiento de tales fines. Dentro de los documentos se especifica el conjunto de acciones, responsabilidades y recursos, aplicados en el tiempo, necesarios para llevar a cabo la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en los despachos y dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Valle del Cauca.
4	Dentro del curso de la reunión se realizaron sugerencias frente al proyecto de documento técnico, las cuales fueron acatadas de inmediato, generándose documento final, por lo que se recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, remitir a la Unidad de Compras Públicas Para: Diana Carolina Rodriguez Ramos; con el fin que se surta trámite de autorización para la contratación ante el Consejo Superior de la Judicatura, en razón de la cuantía del proceso en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019.

En constancia, firman en Santiago de Cali, el día catorce (14) de marzo de 2025.

MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

NATALIA MUÑOZ
Secretaria Junta Seccional

Invitado

SANDRA PATRICIA CUERVO SIERRA
Profesional Universitario